



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO-VALLE**
Jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 049

SEPTIEMBRE VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTE (2020)

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	MOTIVO	EJECUTORIA
01	761473103002-2016-00081-00	VERBAL (R.C.E)	MARÍA DEL PILAR CALDERON GONZALES Y OTROS	TAX CENTRAL LTDA Y OTROS	23/09/2020	Notificación Auto No. 774	25, 28 y 29 SEP/2020
02	761473103002-2017-00109-00	EXPROPIACIÓN JUDICIAL	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	“HERMANITAS DE LOS POBRES DE SAN PEDRO CLAVER”	23/09/2020	Notificación Auto No. 773	25, 28 y 29 SEP/2020
03	761473103002-2017-00113-00	EJECUTIVO (Efectividad Garantía Real)	BANCOLOMBIA S.A	PIELES GOMEZ BOTERO S.A.S	23/09/2020	Notificación Auto No. 769	25, 28 y 29 SEP/2020
04	761473103002-2019-00154-00	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO COLLAZOS RAMIREZ	ARACELLY SERRANO HERNANDEZ Y OTRA	23/09/2020	Notificación Auto No. 771	25, 28 y 29 SEP/2020
05	761473103002-2019-00188-00	EJECUTIVO (Efectividad Garantía Real)	OCTAVIO VÉLEZ ORREGO	CRISTIAN BEDOYA VELÁSQUEZ Y OTRA	23/09/2020	Notificación Auto No.770	25, 28 y 29 SEP/2020
06	761473103002-2020-00070-00	VERBAL (Pertenenencia)	LUCILA APONTE CALERO		23/09/2020	Notificación Auto No.776 Inadmite Demanda	25, 28 y 29 SEP/2020

NOTA: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, las providencias que no se adjuntan al presente estado por su naturaleza, pueden ser solicitadas por el interesado a través del correo electrónico jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co o mediante la ventanilla virtual, pulsando clic en el siguiente enlace

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZi37D3ie7tlNPonpTFS4ZhUM0o4NjlTT1ZPSDhZWVlISUdKQ1hINzczNC4u>

El presente estado se fija en el espacio habilitado para el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Cartago en el portal Web de la Rama Judicial a las 7: 00 AM del día veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

JOSÉ HUMBERTO FLÓREZ VALENCIA

Secretario.